



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN.
SOLICITANTE: MABEL BELEM ZAPATA CAHUACHI y OTROS.
CAUSANTE: JOSE ISAIAS SANCHEZ DE SANTA.
RADICADO: 910013184001-2017-00222-00.

Leticia, Amazonas, doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega trabajo de partición elaborado por la abogada MARIA CONSTANZA PANESEO CARDONA, razón por la cual, el Despacho con fundamento al artículo 509 del C. G. del P. corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 13 DE OCTUBRE DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.